

Bases de los Sorteos Especiales de Navidad

- **Primera: Participaciones**

Los boletos para participar en ambos sorteos serán entregados en **Farmacia Alhucema** (Avenida Alcalde Manuel del Valle, Sevilla, CP 41008), como obsequio navideño a partir del lunes 11 de Diciembre de 2023. Hay 1000 boletos y se entregarán hasta agotarlos.

- **Segunda: Fechas de los Sorteos**

Cada boleto está compuesto por 3 cifras que para resultar premiado tiene que **coincidir con las 3 últimas cifras, y el mismo orden, del número correspondiente al primer premio del Sorteo de la lotería de Navidad del Viernes 22 de Diciembre de 2023 ("el gordo de Navidad")**, o en su caso con las 3 últimas cifras, y el mismo orden, del número correspondiente al primer premio del Sorteo de la lotería del Niño del Sábado 6 de Enero de 2024.

- **Tercera: Premios.**

Las cestas de cada sorteo están publicadas en nuestra página web www.farmacialhucema.es. Son 2 cestas con productos de Parafarmacia valorada cada una en más de 150€.

- **Cuarta: Entrega de Premios.**

La persona que tenga el boleto con las 3 cifras premiado **dispone hasta el 31 de Enero de 2024** para venir a Farmacia Alhucema, con el correspondiente boleto premiado, para recoger el premio.

Pasado ese tiempo, si no apareciera la persona con el boleto premiado, se anulará dicho sorteo y se pondrá la cesta a disposición de Farmacia Alhucema para realizar un nuevo sorteo más adelante.

- **Quinta: Aceptación de las bases**

La participación en los **Sorteos Especiales de Navidad** implica la aceptación sin reservas de estas bases.